PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 13 de mayo de 2025

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:15 horas del 13 de mayo de 2025, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Luis Roberto Kamiche Morante, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Quinta sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2024-2025.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación de las Actas:

- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2025.
- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2025.

Las mismas que fueron trasladadas a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2025 y al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2025, ambas Actas se aprobaron por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión del 14 de marzo de 2025 al 08 de mayo de 2025, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República adjunto a la Citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:50:19-0500

III. INFORMES

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, señora Úrsula Desilú León Chempén, quien disertará sobre sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, referido a los "Avances y perspectiva del sector Comercio Exterior y Turismo" y el "Progreso de evaluación del Comité de Comercio que evalúa la adhesión del Perú a la OCDE".

El PRESIDENTE, señaló que mediante Oficio N° 763-2025-MINCETUR/SG de 12 de mayo de 2025, el secretario general del MINCETUR, señor Carlos Alberto Zavala Polanco, informó sobre la dispensa de la ministra de Comercio Exterior y Turismo a la presente sesión y; en su representación acreditó a la viceministra de Comercio Exterior, señora Teresa Stella Mera Gómez. La viceministra, vino acompañado por el director general de Negociaciones Comerciales Internacionales, señor José Luís Castillo; la directora para Norteamérica y Europa, señora Ángela Guerra y, el director general de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanías, señor Javier Rosas, a quienes les dio la bienvenida y concedió el uso de la palabra.

La viceministra de Comercio Exterior, informó que Perú en el 2022, recibió la invitación para iniciar este proceso de adhesión a la OCDE; invitación que fue aceptada ese mismo mes y en junio del mismo año, se adoptó la hoja de ruta en la cual se establecían las etapas y los pasos a seguir como país para poder adherirse a esta importante organización. Mencionó que nos encontramos en la etapa de evaluación por parte del Comité Técnico de la OCDE; proceso que implica que el Perú pasará por 24 comités que van a evaluar sus políticas, normas y todos los instrumentos jurídicos para ver la consistencia de nuestro sistema interno establecidos en el marco de la OCDE. En ese marco, el Mincetur lidera las coordinaciones correspondientes al proceso de evaluación ante el Comité de Comercio de la OCDE.

En esa línea, comentó los aspectos vinculados al comercio y señaló que tenemos tres etapas de evaluación. Uno de ellos es la evaluación sobre la apertura de mercados, que se basa en un cuestionario estándar, que debe ser completado por todos los países candidatos y está compuesto por siete secciones y un total de 109 preguntas que analizan de manera comprensiva aspectos diversos vinculados a la apertura comercial del Perú, citó de ejemplo que se analizan normas vinculadas a la transparencia, a la no discriminación, a la armonización de medidas, propiedad intelectual, medidas de conformidad, entre otros aspectos que son claves en el comercio internacional. Precisó que luego de una evaluación sobre el contenido de las preguntas y del cuestionario, se realizaron coordinaciones internas con distintos sectores, a fin de brindar las respuestas de manera comprensiva.

Adicionalmente, como parte de la evaluación del Comité de Comercio, la invitada, señaló que se incluye también un cuestionario del Grupo de Créditos a la Exportación y Garantías de Crédito, que abarca preguntas sobre los programas oficiales de crédito a la exportación del Perú y actividades comerciales relacionadas para apoyar a los exportadores. Señaló, que un tercer aspecto es el análisis que comprende la revisión del cumplimiento de los instrumentos legales

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:51:31-0500

adoptados en el marco del comité y de sus órganos subsidiarios. Precisó, que la información proporcionada en el marco de los procesos de evaluación sirve como base para una fase de discusiones con los miembros de la OCDE, para evaluar si el Perú está alineado con los principios y mejores prácticas de la OCDE, citó de ejemplo, la declaración sobre política comercial, que es un documento bastante antiguo que ellos han indicado que sí cumplen, pero, tiene que ser evaluada por los países miembros de la OCDE.

Mencionó que, el año pasado se concluyó la elaboración del cuestionario para la evaluación de apertura de mercados, el cual fue remitido a la OCDE en febrero de 2022; en ese marco, se recibió una visita oficial de representantes de la OCDE, quienes sostuvieron reuniones con el MINCETUR y diversas entidades públicas, así como gremios empresariales, la academia, la cooperación internacional y embajadas de socios comerciales, con el fin de profundizar en el contenido del cuestionario. Se abordaron temas como medidas en frontera, reglamentos técnicos, simplificación administrativa, acceso a mercados agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, participación de los stakeholders, transparencia, evaluaciones de impacto comercial, comercio y medio ambiente, y coordinación con gobiernos subnacionales. La misión fue calificada como exitosa, destacándose las buenas prácticas del Perú y su alto nivel de compromiso institucional.

El MINCETUR mantiene una coordinación constante con la Secretaría de la OCDE para atender solicitudes de información adicional. Actualmente, la secretaria de la OCDE prepara el borrador del informe sobre Perú, el cual se espera para el segundo semestre del presente año. La organización ha recomendado al Perú continuar participando activamente en las reuniones del Comité de Comercio y sus órganos subsidiarios, señaló que existe un instructivo por parte de la PCM en priorizar la participación de los equipos técnicos en las reuniones convocadas. Asimismo, comentó que, en su anterior presentación ante la comisión aún tenían pendiente de envío y en proceso de elaboración, la evaluación del grupo de trabajo de créditos y garantías a la exportación, sin embargo, este cuestionario ya fue completado y fue emitido a la OCDE en septiembre del año pasado. Por otro, lado mencionó que han recibido consultas por parte del grupo de trabajo OCDE, las mismas que son absueltas y enviadas, a pesar que el plazo vence todavía a fines de mayo, las consultas pendientes van a terminar de remitirse el viernes de esta semana, con lo cual ya habrían atendido todos los requerimientos adicionales que fueron formulados; para posteriormente quedarse solo a la espera que OCDE evalúe sus respuestas. Señaló que el Mincetur, ha contribuido con información relevante sobre comercio exterior para los cuestionarios de los diferentes comités, a solicitud de los sectores que lideran dichas evaluaciones.

Finalmente, mencionó que tienen una participación activa en las sesiones del Foro Global de Comercio y en las reuniones del Comité de Comercio de la OCDE, incluyendo sus órganos subsidiarios, donde comparten la perspectiva del Perú y contribuyen a las discusiones sobre los temas prioritarios. Indicó también que colaboran activamente con la Secretaría de la OCDE en la evaluación sobre comercio y género en América Latina, y coordinan con la OCDE para asegurar su participación en eventos durante las reuniones de APEC-Perú. Destacó la participación continua del Perú en las reuniones plenarias de la Iniciativa para el Diálogo de Políticas sobre Cadenas Globales de Valor, que consideran una herramienta importante para fortalecer el relacionamiento entre exportadores de la región y facilitar el acceso a los mercados OCDE. En ese contexto, han presentado avances en políticas comerciales orientadas a integrar las cadenas globales de valor, compartiendo experiencias y buenas prácticas. Señaló la importancia de transmitir al sector privado los beneficios de colaborar con contrapartes extranjeras, ya que, aunque puedan parecer competencia, pueden trabajar de forma complementaria para ser más competitivos y acceder a mercados en mejores condiciones. Mencionó que la membresía plena en la OCDE representa un paso clave para alinear las políticas públicas del Perú con los más altos estándares internacionales, consolidar políticas

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:51:57-0500

existentes, impulsar reformas estructurales y fortalecer las bases para un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

Destacó que el proceso de adhesión actúa como catalizador de reformas que inciden en el fortalecimiento institucional, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos; en este marco señaló que el MINCETUR reafirma su compromiso de liderar con responsabilidad las acciones bajo su competencia y continuar trabajando con los sectores del Estado y la Comisión CESIP-OCDE para avanzar hacia un Perú más moderno y competitivo.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

El PRESIDENTE, mencionó que, desde hace varios meses, el Comité de Evaluación de la OCDE viene solicitando información vía cuestionarios con 109 preguntas. Se consulta ¿por qué tomó tanto tiempo?, ¿hubo una necesidad validar estadísticas con el INEI?.

La viceministra de Comercio Exterior, precisó que este primer cuestionario de las 109 preguntas, se envió en el 2023 y efectivamente hubo una demora, porque que se tenía que validar ciertas cifras; mencionó que hay algunos aspectos que ya vienen trabajando con el INEI, para que se incorporen en las evaluaciones que ellos hacen, en las encuestas, en los cuestionarios, algunos temas vinculados a comercio, algunos implican preguntas específicas y otros solamente añadir un recuadro adicional. Asimismo, señaló que abarca la coordinación con diferentes actores a nivel de todo el Sector Público y también del sector privado, porque las preguntas no solamente inciden sobre aspectos normativos, sino también buenas prácticas.

El presidente, consultó ¿que está pendiente?, y si ¿hubo algún viaje que haya realizado el sector Comercio Exterior y Turismo del Perú a París? Y si ¿hubo algún viaje del Comité de París a Perú?.

La viceministra, señaló que el equipo técnico del sector Comercio y Turismo participa periódicamente en todas las reuniones convocadas; tras el envío del cuestionario principal de 109 preguntas, se recibieron algunas consultas adicionales. En marzo del año pasado, el comité de la OCDE visitó Perú para profundizar en la información y reunirse directamente con quienes la proporcionaron, esta visita fue considerada muy satisfactoria por la OCDE ya que lograron reunirse con todos los actores relevantes y recopilar la información necesaria. Actualmente, están procesando esa información y han informado que emitirán su informe en el segundo semestre de este año.

Con la venia del señor PRESIDENTE, intervino el director general de la dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del MINCETUR, señor José Luis Castillo, quien señaló que, terminada la visita en febrero del año pasado, consultaron cuánto tiempo demoraría la OCDE en emitir su reporte. Ellos dijeron por lo menos un año, porque tienen otros candidatos en adhesión que estaban primero y tenían que emitir esos reportes.

El PRESIDENTE, consultó ¿a qué atribuiría usted por ejemplo, que sectores como Salud hace varios meses ya tengan conformidad, mientras nosotros esperemos conformidad de este sector todavía probablemente para el año 2026? ¿A qué atribuiría usted esto?

La viceministra, señaló que se trata de una evaluación que abarca temas técnicamente complejos, como defensa comercial, propiedad intelectual y normas para evitar el trato discriminatorio, principio básico del comercio. A diferencia de países como Croacia, que tienen marcos más cercanos a la Unión Europea, Perú cuenta con un acuerdo comercial que establece ciertos estándares, pero el examen de la OCDE es más amplio y detallado, no solo revisa la

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:52:10-0500

normativa, sino también las buenas prácticas y la forma en que se aplican esas normas, lo que requiere documentación adicional, esto hace que el proceso sea complejo.

La congresista María del Carmen Alva Prieto, a través del PRESIDENTE solicitó el uso de la palabra y mencionó que, se tiene un tema pendiente relacionado con una propuesta que circuló en el Ejecutivo, sobre la posible eliminación del Ministerio de Comercio Exterior; consultó si esta propuesta está alineada con los lineamientos de la OCDE; además, preguntó ¿Cómo queda todo este tema famoso de los aranceles con Trump? Porque Estados Unidos también está en la OCDE. ¿Qué tanto nos afecta a nosotros? ¿Cómo afecta a Estados Unidos? ¿Qué pasa con los demás países que queremos entrar a la OCDE? ¿Cómo se evalúa y se estudia y se analiza ese tema?

La viceministra, señaló respecto a la posible fusión o desaparición del MINCETUR, no se cuenta con información oficial ni se ha recibido ninguna propuesta formal para emitir opinión al respecto; precisando que lo que se conoce hasta ahora son solo trascendidos y que al hacer consultas, se ha informado que no existe un proyecto o propuesta concreta sobre ese tema, al menos hasta el momento y según la información disponible. Con relación a la segunda pregunta sobre los aranceles y las medidas adoptadas por el Gobierno de EE. UU., indicó que ese tema y el proceso de adhesión del Perú a la OCDE son independientes y no deberían afectarse mutuamente; por el contrario, se ve como una oportunidad para abrir espacios de diálogo técnico dentro de la OCDE, ya que EE. UU., también forma parte de la organización.

El PRESIDENTE, mencionó respecto al tema fitosanitario, que SENASA es una autoridad sanitaria que funciona muy bien, lo cual ha contribuido al crecimiento de las agroexportaciones peruanas. SENASA cuenta con la confianza de autoridades sanitarias extranjeras, lo que permite que sus análisis sean aceptados internacionalmente. Del mismo modo, mencionó a SANIPES, quien cumple un rol similar en productos hidrobiológicos; citó de ejemplo, la DG-SANTE de Europa que acepta sus controles sanitarios, permitiendo el ingreso de productos como conchas de abanico al mercado europeo, a diferencia de Europa, en Estados Unidos los controles son duplicados por falta de confianza plena en las autoridades peruanas. Consultó sí, ¿está por ahí el tema fitosanitario? Mencionó de ejemplo, Estados Unidos, México y Canadá, países que quizás tengan algún tipo de dudas sobre las calificaciones técnicas de SANIPES y de SENASA, ¿o por dónde? ¿por dónde va la preocupación fitosanitaria que usted mencionó?

La viceministra, señaló que efectivamente, nuestras autoridades sanitarias para nosotros son eslabones críticos para el desarrollo de nuestras exportaciones y somos un país que, por lo pronto tenemos un alto valor en exportaciones agrícolas y también de pesca. En ese sentido, mencionó que están muy satisfechos con el desempeño de SENASA y SANIPES. Explicó que, en materia sanitaria, cada país tiene el derecho de establecer sus propios métodos y mecanismos para proteger su ecosistema y cultivos, lo que impide una estandarización global. Las negociaciones sanitarias se realizan país por país, salvo en regiones como la Unión Europea, que opera con una agencia común, aunque los análisis siguen realizándose individualmente. Actualmente, se valora positivamente el nivel de relacionamiento y comunicación entre las autoridades sanitarias peruanas y sus contrapartes extranjeras, ya que el aspecto técnico es determinante; no se percibe un problema, sino la necesidad de tratar estos temas con mucho detalle, dado que un error sanitario puede tener graves consecuencias económicas. Finalmente, se destacó la importancia de vigilar que las medidas sanitarias no se conviertan en barreras al comercio, razón por la cual se promueve un diálogo técnico constante con los países socios.

La congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe solicitó el uso de la palabra para consultar ¿por qué no se ha declarado de interés sectorial la participación del Perú en la Exposición Osaka 2025?, a pesar de existir un informe que respalda dicha participación. Señaló que este evento

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:52:31-0500

representa una oportunidad valiosa para el posicionamiento internacional del país, permitiendo mostrar al Perú al mundo a través de Japón. Destacó el impacto positivo en la cadena de valor, incluyendo la promoción de la gastronomía, artesanía y la representación de los 24 departamentos del país. Asimismo, mencionó que en la región de Tacna se han presentado dificultades relacionadas con la presencia de la mosca de la fruta, lo que ha generado preocupación por el riesgo de perder la categoría de zona libre de esta plaga; a pesar de la falta de presupuesto y personal, el gobierno regional informó que está elaborando un proyecto para abordar la situación. La congresista, solicitó al Mincetur que, en su rol de coordinación con otros sectores, apoye en este tema y promueva buenas prácticas.

La viceministra, informó que la participación del Perú en la Expo Universal de Osaka fue declarada de interés hace aproximadamente dos años. Actualmente, el país cuenta con un stand exitoso que exhibe su cultura, gastronomía, turismo y oferta exportable, se espera presentar resultados al finalizar el evento, que durará seis meses. Respecto al tema de la mosca de la fruta, se confirmó que el MINCETUR realiza seguimiento constante debido a su impacto en las exportaciones. Se coordina con el Ministerio de Agricultura, SENASA y productores, especialmente en regiones como Tacna, donde ya se identificaron brotes. Se han implementado medidas concretas y preventivas, incluyendo capacitaciones a productores desde el año pasado, para actuar de forma conjunta y evitar la proliferación de la plaga.

La viceministra, con la venia del señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al director general de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanías, señor Javier Rosas, quien señaló que la OCDE para fomentar el crecimiento económico, recomienda continuar el proceso de reformas estructurales, crear un proceso de consensos que permita generar confianza y retomar estas reformas básicamente en cuatro grandes áreas, en el caso del turismo en informalidad. El tema de la informalidad es un tema que genera un gran cuello de botella para el sector, representa el 80% del sector turismo. Asimismo, la OCDE habla sobre un tema muy importante para el sector, que es el tema de la conectividad. Señaló que el Perú es un país diverso que básicamente tiene muchos retos en materia geográfica, en materia de conectividad, que de alguna manera exigen que se tengan respuestas rápidas.

El director general de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanías, mencionó que el sector turismo en Perú es transversal y depende de diversas áreas como transportes, comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas y los gobiernos regionales y locales. La OCDE ha destacado la importancia de establecer estándares y mejores prácticas para promover un sector turístico más eficiente y sostenible, abordando áreas clave como gobernanza, salud y medio ambiente. Además, la OCDE subraya la necesidad de involucrar al sector privado y fortalecer las capacidades de las regiones para ejecutar inversiones, también recomienda impulsar la innovación, ya que Perú está rezagado en este aspecto, lo que podría limitar el desarrollo del sector, especialmente en áreas como la inteligencia artificial; señaló que aunque el sector turismo no forma parte de los comités evaluadores de la OCDE, Perú está activamente comprometido en aplicar las recomendaciones de la organización, centrándose en la informalidad, la conectividad y la formación de capacidades en los gobiernos regionales. La participación de Perú en las actividades de la OCDE busca fortalecer el sector, que fue uno de los últimos en reactivarse después de la pandemia. Concluyendo su exposición, mencionó que el turismo, que actualmente aporta el 3% del PBI, no ha alcanzado los niveles previos a la pandemia, lo que resalta la importancia de continuar con las reformas para mejorar su contribución económica.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE, agradeció la participación de la viceministra de Comercio Exterior, señora Teresa Stella Mera Gómez; del director general de Negociaciones Comerciales Internacionales, señor José Luís Castillo; de la directora para Norteamérica y Europa, señora Ángela Guerra; del director general de Investigación y Estudios sobre Turismo

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:53:03-0500

y Artesanías, señor Javier Rosas.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa, del trámite de lectura y aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado. No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:42 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/06/2025 10:33:14-0500

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 11:50:06-0500

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE